



Ciudad de México, a 21 de diciembre de 2020.

Nos permitimos informar que la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), autorizó modificaciones al Prospecto de Información al Público Inversionista de **Fondo Valmex de Capitales Sustentable, S.A. de C.V. Fondo de Inversión de Renta Variable. (VLMXESG antes VALMXMF)**, mediante oficio No. **157/10021/2020** de fecha 18 de diciembre de 2020.

Los cambios realizados más relevantes se encuentran en los apartados:

1. OBJETIVOS Y HORIZONTE DE INVERSIÓN, ESTRATEGIAS DE INVERSIÓN, RENDIMIENTOS Y RIESGOS RELACIONADOS
2. OPERACIÓN DEL FONDO DE INVERSIÓN
3. ORGANIZACIÓN Y ESTRUCTURA DE CAPITAL
4. ACTOS CORPORATIVOS
5. REGIMÉN FISCAL
10. PERSONAS RESPONSABLES

Es importante mencionar que a la fecha de este escrito, el fondo no cuenta con inversionistas, por lo que el plazo mínimo estipulado en el oficio de 30 días hábiles respecto a que dichos accionistas tendrán el derecho para que el Fondo adquiera la totalidad de sus acciones a precio de valuación y sin la aplicación de diferencial alguno, en caso de que no deseen permanecer en el mismo, no aplica.

La entrada en vigor de dichos cambios será el próximo 22 de diciembre del presente.

Para mayor información se podrá consultar y analizar el nuevo Prospecto de Información en la dirección de Internet <https://www.valmex.com.mx/operadora-valmex>

Atentamente

L.C. Ernesto Díez Sánchez
Director General de
Operadora Valmex de Fondos de Inversión, S.A. de C.V.